

El documento previo de la aprobación inicial del P.O.M se expone al público

Durante estos días, el Salón de Plenos acoge los diversos paneles explicativos, planos y documentación relativa al Plan de Ordenación Municipal. El público puede visitarlo de 12 a 14 horas, y los martes y jueves un técnico resuelve las posibles dudas que se puedan plantear.



Daimiel Noticias

El documento previo a la aprobación inicial del Plan de Ordenación Municipal (POM) de Daimiel permanece expuesto durante estos días en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Se trata de una medida previa a esa aprobación inicial en Pleno, y durante la cual todos los daimieleños que lo deseen podrán ver en horario de 12 a 14 horas los paneles explicativos, planos y la documentación relativa al Plan que se han colocado en el Consistorio. Asimismo, los martes y jueves, un técnico resuelve las posibles dudas al respecto.

El documento prevé un crecimiento residencial de 2.310.000 metros cuadrados, además de anticipar un nuevo crecimiento industrial de 1.330.000 metros cuadrados más. Mientras, las nuevas dotaciones pú-

blicas serán de 230.000 metros cuadrados. Además, nuevas zonas verdes hasta alcanzar un total de 350.000 metros cuadrados. Del mismo modo refleja que el número máximo de viviendas en los próximos doce años, siempre y cuando sea necesario, serán de 8.500. Un nuevo documento que, en opinión del concejal de Urbanismo, Julián Sánchez-Valdepeñas, resulta «necesario» una vez agotado el 90 por ciento de la redacción del anterior POM, aprobado en 1999,

Asimismo, se contempla un estudio medioambiental de todo el término municipal y la recuperación total de la antigua laguna de Navaseca, aprovechando para ello la estación depuradora de aguas y contando con la participación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG).

El objetivo, según el titular de Urbanismo, es que una vez superado

este periodo de exposición pública se apruebe inicialmente para su puesta en funcionamiento a finales del 2007, tras superar una serie de reuniones con representantes del sector y los pertinentes trámites de alegaciones y consultas institucionales, y le sea otorgado el visto bueno y definitivo en la instancia competente, la Comisión Provincial de Urbanismo.

Todo ello, según Sánchez-Valdepeñas, bajo las directrices de «transparencia y participación», ya que «nuestra pretensión es conocer de primera mano las sugerencias, opiniones y conocimientos que nos puedan aportar sobre el futuro desarrollo de Daimiel». De hecho, Sánchez-Valdepeñas confirma el interés que ya ha despertado el POM en las fases previas, ya que se ha venido registrando un importante número de visitas de interesados.

En las imágenes podemos ver algunos de los paneles explicativos, planos y documentación relativa al Plan de Ordenación Municipal que estos días permanecen expuestos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

